



Periodismo indígena, una propuesta desde las cumbres de comunicación de Abya Yala

Gema Tabares Merino

Mexicana. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana (México). Profesora de la Universidad de los Pueblos del Sur, en el estado de Guerrero, México.

Correo: tabaresgema@gmail.com

Recibido: octubre 2012 / Aprobado: noviembre 2012

Resumen

El principal objetivo de esta reflexión es definir al periodismo indígena, diferenciándolo del que se practica en tres tipos de medios de comunicación: comerciales, de servicio público y comunitarios. Como guías, pueden plantearse las siguientes preguntas: ¿El periodismo indígena cabe en alguno de estos tres tipos de medios? ¿Si no es así, en qué medida se diferencia de ellos? y ¿Mediante qué características propias? A partir de estas interrogantes asumimos que el periodismo indígena se produce por la labor de comunicadores bilingües de los pueblos y nacionalidades del AbyaYala. La construcción de un periodismo indígena tiene como base la comunicación indígena, cuyo objetivo principal es buscar la re-afirmación, defensa y promoción de la identidad y cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas para fomentar la solidaridad y romper con los mecanismos mediáticos de reproducción del racismo.

Palabras clave: comunicación indígena, periodismo indígena, pueblos y nacionalidades de AbyaYala

Resumo

O principal objetivo desta reflexão é definir o jornalismo indígena, diferenciando-o do que se pratica em três tipos de meios de comunicação: comerciais, de serviço público e comunitários. Como guias, podem ser pleiteadas as seguintes: o jornalismo indígena cabe em algum destes três tipos de meios? Se não, em que medida se diferencia deles? E mediante quais características próprias? A partir destas interrogações, assumimos que o jornalismo indígena se produz pelo trabalho de comunicadores bilingues dos povos e nacionalidades de AbyaYala. A construção de um jornalismo indígena tem como base a comunicação indígena, cujo objetivo principal é buscar a reafirmação, defesa e promoção da identidade e cultura dos povos e nacionalidades indígenas para fomentar a solidariedade e romper com os mecanismos mediáticos de reprodução do racismo.

Palavras-chave: comunicação indígena, jornalismo indígena, povos e nacionalidades de AbyaYala



Introducción

La necesidad de inscribir los estudios de la comunicación dentro del nuevo marco constitucional de la interculturalidad exige repensar la comunicación desde las cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades indígenas. Desde esta nueva perspectiva, “indocentrista” y descolonizada, se adquieren nuevas dimensiones analíticas.

En la “Declaración conjunta sobre diversidad en radiodifusión”, los representantes de los organismos internacionales en materias de libertad de expresión identifican tres tipos de medios de comunicación: “comerciales, de servicio público y comunitarios¹”. La definición de estos tres conceptos conlleva a las siguientes preguntas: ¿El periodismo indígena cabe en uno de estos tres tipos de medios?, ¿Si no es así en qué medida se diferencia de ellos? y ¿Mediante qué características propias?

A partir de estos cuestionamientos, el presente artículo propone reflexionar en torno a la constitución del periodismo indígena. Hay que movilizar la declaración de la última Cumbre Continental de Comunicación Indígena del AbyaYala (Realizada del 8 al 12 de noviembre de 2010, en el territorio Misak de la María Piendamó, departamento del Cauca, Colombia, como espacio de diálogo y concertación de los pueblos indígenas), con el fin de delimitar los rasgos propios de la categoría de periodismo indígena como contra-periodismo convencional.

Por ello, explicaré detalladamente por qué el periodismo indígena no concibe la comunicación como un servicio comercializable mediante el cual generar ganancias financieras, sino como la base de la oralidad que estructura las cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades mediante la producción y transmisión de sus saberes ancestrales, sus idiomas y sus culturas en general. En otras palabras, busca fomentar la solidaridad popular y romper con los mecanismos mediáticos de reproducción del racismo.

Una prenotión general tiende a categorizar un tipo de periodismo como indígena por el mero hecho de que los productores de la información son personas indígenas. No obstante, es menester plantear que el periodismo indígena es más que los actores que lo practican, pues trasciende la naturaleza diferenciada de sus medios de producción, para ocupar los espacios virtuales de la comunicación en nombre de los pueblos y nacionalidades e incidir sobre las demás culturas. Así, la construcción de un periodismo indígena tiene como base la comunicación indígena, cuyo objetivo principal es buscar la re-afirmación, defensa y promoción de la

identidad y cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas de AbyaYala.

En la lengua del pueblo Kuna, originario de la Sierra Nevada en el norte de Colombia, y Panamá, AbyaYala significa “tierra en plena madurez o tierra de sangre vital” (López, 2004:4). Esta nueva noción geográfica constituye un producto teórico de los movimientos indígenas por re-afirmar su identidad y re-apropiarse de su cultura. En este sentido, se construye como una manera endógena de auto-denominación, al representar el conjunto de los pueblos y nacionalidades presentes a nivel continental, desde la Patagonia hasta el Ártico.

El periodismo indígena como contra-periodismo convencional

Se habla de periodismo indígena pero no se cuestiona acerca de su origen, trayectoria y naturaleza. Por lo tanto ¿Cómo se construye el periodismo indígena? ¿Por qué asumir una diferencia entre este tipo de periodismo y los tipos convencionales practicados en los medios de comunicación definidos por la jurisprudencia internacional?

Esta reflexión nombra a los tres tipos de medios de comunicación: comerciales, públicos y comunitarios, bajo la categoría de medios convencionales.

Ahora, en cuanto a los medios públicos, la labor informativa de los productores del periodismo indígena, también se distancia de ésta producción, puesto que, en el caso ecuatoriano, por ejemplo, el Estado participa en cierta medida de dichos mecanismos.

Notando que la concentración indebida de la propiedad de los medios de comunicación, directa o indirecta, así como el control gubernamental sobre los mismos constituyen una amenaza a la diversidad de los medios, a la vez que generan otros riesgos, tales como la concentración del poder político en manos de los propietarios o de elites gobernantes. (Declaración conjunta sobre diversidad en la radiodifusión, 2007)

En el Ecuador de hoy, el papel desempeñado por los medios públicos de comunicación padece ciertas deficiencias para garantizar la diversidad de contenidos en la información. Las políticas públicas no se rigen por las orientaciones de la jurisprudencia internacional. La labor del Estado en la generación de medios de comunicación para los pueblos y nacionalidades encuentra limitaciones. En este sentido, proponemos los siguientes principios:

En reconocimiento de la particular importancia que la diversidad de los medios de comunicación tiene para la democracia, para prevenir la concentración

indebida de medios de comunicación o la propiedad cruzada de los mismos, ya sea horizontal o vertical, se deben adoptar medidas especiales, incluyendo leyes anti-monopólicas. [...]

Se debe proveer apoyo a aquellos que deseen establecer nuevos tipos de medios de comunicación, con base en criterios equitativos y objetivos aplicados en forma no discriminatoria.”(Declaración conjunta sobre diversidad en la radiodifusión, 2007)

En este contexto, los derechos en materia comunicacional, amparados en la Constitución Política ecuatoriana de 2008 y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, no gozan de plena vigencia en la realidad. Por ejemplo, el estancamiento actual del debate legislativo sobre el Proyecto de Ley de Comunicación ilustra la falta de compromiso político en la aplicación de la interculturalidad al ámbito comunicacional.

Aquí, es el proceso general de reglamentación de los principios constitucionales el que se encuentra atascado. Finalmente, el distanciamiento del periodismo indígena con los medios públicos de comunicación, se debe a que los grupos sociales relevantes de la red interpretan a dichos medios públicos como representantes de los intereses del gobierno.

El ejercicio de facultades ilegítimas que permiten la indebida injerencia de los gobiernos en los medios de comunicación, pese a ser una modalidad histórica de restricción a la libertad de expresión, continúa representando un grave problema. Si bien este control se manifiesta de diversas maneras, algunos de los aspectos más preocupantes incluyen: a) Influencia o control político sobre los medios de comunicación públicos, de modo que éstos funcionen como portavoces del gobierno en lugar de medios independientes encargados de fomentar el interés público. (Declaración conjunta sobre diversidad en la radiodifusión, 2007)

En definitiva, si las diferencias entre un periodismo indígena y el de los medios comerciales y públicos de comunicación son evidentes, no puede afirmarse lo mismo respecto de los medios comunitarios. En efecto, si la categoría de periodismo indígena pudo constituirse en el presente ensayo, se debe, en gran medida, a la manera general y apriorística de los estudiosos del tema que encierran la comunicación indígena dentro de los parámetros teóricos de la comunicación comunitaria.

Es indudable que el periodismo indígena comparte una serie de rasgos comunes con el periodismo comunitario, sobre todo en su oposición a los medios comerciales de comunicación, así como en su afán de participación popular en la toma pública de decisiones, pero ambos periodismos también divergen en sus modos prácticos

de producción de la información. Entonces ¿Por qué el periodismo indígena puede y/o debe ser separado del tipo de los medios comunitarios de comunicación?

Cabe una definición propuesta por Felipe de Oliveira, según la cual el periodismo comunitario atiende a las demandas de la ciudadanía y sirve como instrumento de movilización social (Oliveira, 2006: 196). Los procesos de revalorización cultural y afirmación identitaria que caracterizan la dinámica del movimiento indígena ecuatoriano van más allá del concepto de ciudadanía (Garretón, 2002). Por lo tanto, las demandas de la ciudadanía “genérica”, atendidas por el periodismo comunitario, no corresponden con las demandas particulares y diferenciadas de los pueblos y nacionalidades, expresadas por el periodismo indígena.

Además, cabe recalcar que las tecnologías construidas por ambos tipos de periodismo difieren: de un lado, el periodismo comunitario privilegia una producción radiofónica de la información mientras que, del otro, el periodismo indígena tiende a ocupar los espacios virtuales. Las comunidades involucradas en la producción de la información también se diferencian.

El periodismo comunitario encuentra su ámbito de acción en comunidades diversas, sea a nivel del barrio urbano, la cooperativa agrícola, la fábrica, el gremio profesional, la asociación deportiva, caritativa o cultural. Abarca una pluralidad de comunidades posibles, cuya heterogeneidad de visiones e intereses se diferencia de la relativa homogeneidad de las cosmovisiones y demandas de los pueblos y nacionalidades. Por lo tanto, si una comunidad se caracteriza por sus formas de vida y su identidad específica (Villoro, 1998), la singularidad de la comunidad indígena no puede diluirse en la diversidad de las comunidades sujetas del periodismo comunitario.

Por ello, el periodismo indígena puede ser separado de las prácticas convencionales de los medios comunitarios de comunicación debido a las diferencias en sus respectivas propuestas y quehaceres periodísticos. En consecuencia, los rasgos propios del periodismo indígena no sólo deben evidenciarse en contraposición con los medios convencionales de comunicación, sino también mediante el análisis de sus características autónomas y sustantivas.

Las características propias del periodismo indígena

El periodismo indígena tiene como base los principios de la comunicación indígena, enunciados en la declaración de la última Cumbre Continental de Comunicación Indígena del AbyaYala. Este nuevo tipo de quehacer periodístico representa un espacio permanente para



realizar la minga de pensamientos y acciones sobre la comunicación.

Los espacios virtuales se involucran aquí con los territorios ancestrales, como lugares legítimos desde y para los pueblos y nacionalidades, con el fin de “compartir experiencias, problemas y aspiraciones en el campo de la comunicación y para la formulación de planes y estrategias”, al servicio de los intereses de las comunidades indígenas. La re-significación del escenario virtual por el periodismo indígena tiene como objetivo principal la construcción de una plataforma capaz de encaminar y articular esfuerzos a nivel de AbyaYala.

Las características propias del periodismo indígena, radican en una iniciativa para promover técnicas y métodos de comunicación propios de las cosmovisiones y culturas de los pueblos y nacionalidades. Disponen de cierta afinidad para articular “esfuerzos y redes” a favor de los sectores sociales vulnerables, como son los pueblos afrodescendientes, las comunidades campesinas, así como los demás grupos sociales cuyas luchas convergen con los intereses y cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Ante este escenario, me parece sumamente necesario divulgar tres puntos esenciales que describen las características propias del periodismo indígena.

1. Los contenidos deben responder a las necesidades de información que prevalecen en nuestros pueblos; ser diseñados con la participación comunitaria; visibilizar y acompañar el proceso de lucha y resistencia cultural, poniendo especial atención en contenidos para el avance en la construcción de Planes de Vida, del Buen Vivir (Sumak Kawsay y Suma Qamaña), la construcción de estados plurinacionales, el ejercicio del derecho propio, la autonomía alimentaria, la revitalización de los idiomas originarios y el respeto a la Madre Tierra (Pacha Mama).
2. La comunicación indígena debe mostrar y explicar la crisis de Occidente y revalorar los saberes y la forma de vida de nuestra civilización emergente como una alternativa cultural, social y política.
3. Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) deben estar al servicio de la vida y la cultura de los pueblos originarios. Dependerá de cada una de nuestras comunidades y pueblos definir las formas en que desean emplearlas. (Declaración de la Cumbre Continental de Comunicación Indígena de AbyaYala, 2010)

La declaración citada inscribe el periodismo indígena dentro de un movimiento global, estructurado por las

principales demandas comunes de los movimientos indígenas, en torno a la plurinacionalidad, el buen vivir, la autodeterminación, la revitalización cultural y la sostenibilidad ambiental. Esta práctica informativa

ha de cumplir una función explicativa respecto de “la crisis de Occidente”. En este sentido, puede evidenciarse la construcción de un antagonismo cultural, que estructura las cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades en contraposición con los referentes occidentales.

La mención a esta “crisis” se refiere a la insostenibilidad social y ambiental de las sociedades capitalistas, pues la comunicación indígena se apoya sobre la imagen de un “occidente” decadente, cuya crítica y superación se constituyen como los requisitos para la formulación de un nuevo tipo de quehacer periodístico.

En suma, mediante el desarrollo de un periodismo por y para los pueblos y nacionalidades indígenas, las declaraciones de las Cumbres de Comunicación buscan legitimar una suerte de reversión en las relaciones históricas de fuerza, contraponiendo la “crisis” occidental con la “emergencia” de la “civilización” indígena del AbyaYala. Así pues, no sólo tiene como finalidad participar en la revitalización de las formas de vida de los pueblos y nacionalidades, sino también construir alternativas viables, en los planos sociales, culturales y políticos, para romper con las lógicas reproductivas de los crímenes del colonialismo.

Reflexiones finales

Dentro de esta línea, la comunicación deja de representar un mero vínculo de transmisión de la información de un emisor a un receptor para transformarse en el medio de producción y reproducción de las culturas indígenas. Es ahora entendida como el vector de una oralidad que se encuentra en el centro de la transmisión intergeneracional y comunitaria de los saberes ancestrales, conocimientos prácticos e idiomas propios.

El mito de la neutralidad periodística alimentado por las creencias de la comunicación convencional se desvanece. El periodismo indígena se inscribe con nitidez en un sentido favorable a la lucha emprendida por los pueblos y nacionalidades contra las sucesivas formas históricas de opresión (colonialismo, neocolonialismo, capitalismo, imperialismo, neoliberalismo) que trataron de aniquilar sus culturas y diferencias (Sousa Santos, 2001).

Este tipo de periodismo, llamado indígena, no representa una versión folklórica del periodismo convencional, sino un verdadero cambio paradigmático para el quehacer de la comunicación. Constituye un conjunto de prácticas e ideas innovadoras que ameritan un tratamiento particular y diferenciado dentro de las ciencias de la comunicación.



El periodismo indígena representa el tipo ideal empírico de lo que es un medio intercultural de comunicación. Su labor revoluciona las maneras etnocentristas de concebir la comunicación mediante la construcción de un género heterodoxo de periodismo, donde encuentra una nueva legitimidad la diversidad democrática, sea de contenidos, tipos de medios o paradigmas culturales.

En la actualidad, sin embargo, el desarrollo del periodismo indígena ha de enfrentarse con una serie de desafíos y obstáculos.

En primer lugar, y a corto plazo, debes superar las dificultades inherentes a la producción, organización y coordinación de la comunicación de los pueblos y nacionalidades a nivel continental y global. Aquí, la ocupación de espacios virtuales representa la reapropiación estratégica de una tecnología que trasciende distancias y tiempos.

En segundo lugar, el periodismo indígena, con mayor capacidad organizativa, deberá incidir en las agendas mediáticas, monopolizada en la actualidad por los medios masivos de comunicación, pues el objetivo central de la comunicación indígena -romper los mecanismos mediáticos de reproducción del racismo- depende, en gran medida, de la eficiencia de la intervención de los pueblos y nacionalidades para la redefinición de los guiones informativos y sus contenidos, no sólo respecto de los temas relacionados con su vida, sino también en los temas generales de interés público.

En tercer y último lugar, el fortalecimiento del periodismo indígena tendrá que, necesariamente, contribuir con los procesos de construcción de la plurinacionalidad y la interculturalidad a escala global.

Aquí, la categoría nueva de periodismo indígena amerita constituirse como un objeto de estudio legítimo y autónomo, para que las ciencias de la comunicación no se encuentren desprovistas a la hora de entender las transformaciones sociales de hoy.

El planteamiento de elementos teóricos para la renovación de las ciencias de la comunicación consiste en una afirmación para la defensa y promoción de una necesidad práctica: la construcción de medios indígenas de comunicación, como productores de un nuevo tipo de periodismo, más incluyente y solidario. Se trata también de un pensamiento crítico respecto de las dinámicas actuales de los medios masivos de comunicación, cuyos procesos de concentración de capital y constitución de monopolios, representan peligros para la diversidad de la información, entendida como garantía democrática.

Finalmente, el desafío de la interculturalidad no compete de manera exclusiva al quehacer periodístico de los pueblos y nacionalidades indígenas, sino al conjunto de los actores de la comunicación, con el fin de poder establecer las pautas de un aprendizaje mutuo en materias de producción informativa.

El periodismo cultural en los medios ecuatorianos

Pamela J. Cruz / Santiago Rosero

Es el resultado de una investigación realizada entre el CIESPAL y el Ministerio Coordinador de Patrimonio, que analiza la noticia cultural para entender el tratamiento que los medios ecuatorianos dan a los asuntos culturales. Así, se establecen las características de la cobertura del tema cultural al conocer el manejo de las fuentes y su contrastación, así como la rigurosidad periodística, las fortalezas y debilidades en la cobertura y todos los criterios periodísticos que se manejan al recabar, preparar y difundir la información cultural.

